

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
EDUCACIÓN NORMAL
CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS

La SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT, a través de la ESCUELA XXXXXX XXXXXXXX XX XXXXXXX, con Clave de Centro de Trabajo XXXXXXXXXX **CERTIFICA** que XXXXXXX XXXXXXXX XXXXX XXXXXXXXXX con CURP XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, cursó los estudios parciales de XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, en la modalidad Escolarizada, conforme al Plan de Estudios 1999, con clave de carrera 000000 y clave de institución 000000, según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara VEINTE CURSOS de un total de CUARENTA Y CINCO CURSOS, que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a 168 créditos.

La presente se expide en TEPIC, NAYARIT, a los once días del mes de junio del dos mil dieciocho.

ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL
			

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO

Autoridad educativa: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT

No.certificado autoridad educativa: 00000000000000000000

Sello digital autoridad educativa:

gd/Xb6sUOKW7Rucf6RWG12DdO5jKzBTArSIlk4lrbGSOJ3JCdyM+6SQbAP2M1L+GQwTbQlxuMV/OhnoJaPc/rzPGuHvtgn0CmjN9xrRzlfsvi3cEJNa53292z3hpDg7bE3zY8KXkh64qH1LFAQDaDc+vlroasEuYVaehEJsXPXFrwA/iRYO/oPmNRr8wPUv+KtP4b6fVjff3LyVrkinl6273Q6KiG6faJ7x9Opld8omASNQi1lShd+OYY4iX12Zcu4vclz3nrtwUY2v5jCoBrZdND1TrB0BiM/fryG0LoN/j8L9gFGZaqNOSWaf33YS08fNqn+40h9zn2mHzAAZg==

Fecha y hora de timbrado: 14/12/2017 13:15:09

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La presente certificación de estudios es expedida previa consulta y validación de antecedentes escolares con el Área de Control Escolar de la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit, la cual ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; y, de conformidad con las atribuciones de la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit, previstas en lo dispuesto por los artículos 30, fracciones V y X; 31, fracción V; 36, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; 5 y 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica del Sistema de Control Escolar de la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit por medio de la siguiente liga: <http://cognoescolar.mx/certificados/>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

